

MAYMOR S.A.

Guayaquil, 19 de noviembre de 2015

*Exp
120418*

Señor

Fernando Javier Anhalzer Valdivieso

Ciudad.-

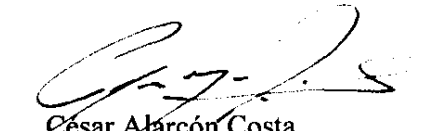
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Ustedes que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de MAYMOR S.A., en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. Conforme a lo establecido en el artículo trigésimo primero numeral UNO de los estatutos sociales, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin límites de ninguna clase más que los señalados por la ley y los mencionados estatutos.

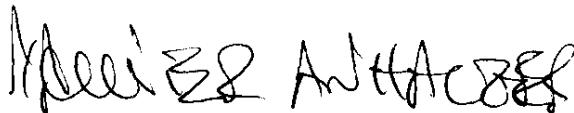
MAYMOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marco Díaz Casquete, el 18 de mayo de 2005, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de agosto de 2005.

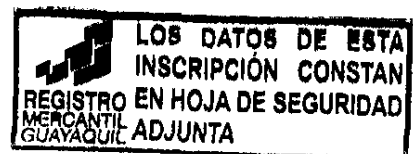
Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones

Atentamente


César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc

Hoy día 19 de noviembre de 2015, en la ciudad de Guayaquil, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Fernando Javier Anhalzer Valdivieso
C.C. 170488080-4



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.710
FECHA DE REPERTORIO:18/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:12:36

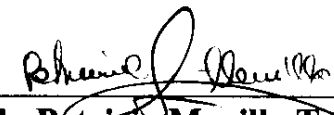
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MAYMOR S.A.**, a favor de **FERNANDO JAVIER ANHALZER VALDIVIESO**, de fojas **8.014 a 8.017**, Registro de Nombramientos número **2.192**.

ORDEN: 6710



Guayaquil, 26 de febrero de 2016


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1365291

Documentación y Archivo

ATENDENCIA DE EMPRESAS DE QUAYAGUIL

17 MAR 2016

RECIBIDO

TIPO: 10:22

PERSONA: GENESYS